

Los señores Viñas, Amat, Sureda y Lorenzo Criado continuarán en el percibo de las 3.000 pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 11 de septiembre del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas, y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 24 de noviembre de 1962 por la que se dispone que don Manuel de Arizmendi y Ruiz de Velasco cese en el cargo de Secretario general del Instituto Social de la Marina.

Ilmos. Sres.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Manuel de Arizmendi y Ruiz de Velasco cese en el cargo de Secretario general del Instituto Social de la Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente Delegado del Instituto Social de la Marina.

ORDEN de 24 de noviembre de 1962 por la que se nombra a don Andrés Mochales Ochando Secretario general del Instituto Social de la Marina.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 22 de la Ley de 18 de octubre de 1941.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Andrés Mochales Ochando Secretario general del Instituto Social de la Marina.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 24 de noviembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Presidente Delegado del Instituto Social de la Marina.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado el Perito Inspector de buques don Román Baró Hernández.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las atribuciones concedidas en el apartado C) de la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 dictada para aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y en las Leyes de 27 de diciembre de 1934 y 24 de junio de 1941.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación correspondía al Perito Inspector

de buques don Román Baró Hernández, que ocupa la plaza de Jefe de Negociado de segunda clase en la Inspección de Buques de Alicante-Murcia, cuyo funcionario deberá cesar, causando baja en el servicio activo, el día 12 de noviembre del corriente año, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Director general de Industrias Navales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 5 de noviembre de 1962 por la que se nombra Presidente del Consejo Superior Agronómico a don Ignacio Chacón Enriquez, Vicepresidente del citado Consejo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por V. I. con esta fecha, y de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Consejo Superior Agronómico, he tenido a bien nombrar Presidente del Consejo Superior Agronómico, con antigüedad de 14 de octubre del corriente año, a don Ignacio Chacón Enriquez, Vicepresidente del citado Consejo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se nombra a don Pablo del Barrio del Barrio Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere la Ley de 30 de mayo de 1941 y restantes disposiciones vigentes, este Ministerio resuelve nombrar a don Pablo del Barrio del Barrio para el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Soria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1962.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 3033/1962, de 7 de noviembre, por el que cesa como Jefe Provincial del Movimiento de Lugo el camarada José Luis Azcarraga Bustamante

Por pasar a otro cargo cesa como Jefe Provincial del Movimiento de Lugo el camarada José Luis Azcarraga Bustamante. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ